

y el cual en igualdad de circunstancias y suficiencia, deberá preferir al oporator que fuera Abogado, en el caso de que se presenten á los ejercicios alguno ó algunos que fueren naturales de esta Capital, y Pubricen adguimdo los primeros bocetos del dibujo en la Academia de la escultura; y que como consecuencia de todo por la Direccion y la Secretaria, se dirijan las comunicaciones necesarias á la Real Academia de San Fernando, para que se sirva aceptar el encargo que la Sociedad le replica acepta, como única y sólida garantía de la suficiencia del que pueda resultar elegido para el cargo vacante. Tambien se acordó autorizar á la mesa, para que escogite el medio que juzgue mas conveniente y legal, de remunerar los servicios que ha prestado y pueda prestar D. Federico Maciá, que es el que viene sustituyendo la falta del difunto Sr. Alcaide, pero á partir siempre desde el día siguiente al de su fallecimiento que es desde la fecha con que puede contar para el objeto, con el sueldo asignado al cargo que la muerte ha dejado vacante.

Periodicos.

Recibidos los n.º 7. del Boletín del Banco Vitalicio de Cataluña - El 14. de la Revista del Aceite Rouy, y el n.º 8. del Abolicionista; se acordó pasasen á la Biblioteca para su custodia.

El Sr. Garcia Ferrnando al despacho orduinario el Sr. Gummar, sobre Garcia Gummar, manifestó que en su concepto la Comonina Muriana estaba en el deber de ocuparse de la situacion critica en que se halla la industria vinera